



- **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **18 de febrero del 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. RAÚL FRANCISCO MONTERO ZAMUDIO**, Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; acompañado por el **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante; y como invitados los **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX** y **C. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y el **C. MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBE**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de celebrar la apertura de las PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS del concurso por Licitación Pública Nacional No. **OPPU-EST-LP-001-2022**, referente los trabajos de:

**PAVIMENTACIÓN EN CAMINO E.C. CULIACÁN – SANALONA - LIMÓN DE TELLAECHÉ, TRAMO E.C. CULIACÁN-SANALONA-LA HIGUERITA, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos estatales (Programa de Inversión Pública Estatal 2022). Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes:

**LICITANTES**

1. MORADA, S.A. DE C.V.
2. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.
3. PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
5. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
6. CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.
9. COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, SC DE RL DE CV.
10. DESARROLLO INTEGRAL DEL ÉVORA, S.A. DE C.V.
11. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
12. P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
13. ALIAX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.
15. C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ
16. PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
17. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

**REPRESENTANTES**

- C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS
- C. GRABIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
- C. JOSÉ ANTONIO OBANDO RAMOS
- C. FERNANDO COTERA OROZCO
- EL MISMO
- C. FELIPE MIER RAMOS
- C. MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES
- C. JESÚS ANTONIO BORBOA GARCÍA
- C. JOSÉ RICARDO BORBOA GARCÍA
- C. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- C. FRANCISCO ANGULO PÉREZ
- C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA
- C. DANIEL CASTRO MEDINA
- C. SAÚL MORGAN BRINGAS
- EL MISMO
- C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ
- C. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA



- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| 18. DARRECO, S.A DE C.V.                             | C. JOSÉ ALFREDO AGUILAR DUARTE      |
| 19. BOSCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.    | C. ARMANDO ZAZUETA LEÓN             |
| 20. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.             | C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA            |
| 21. CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.  | C. BALDOMERO GARCÍA BELTRÁN         |
| 22. C. JORGE TOALÁ BOJÓRQUEZ                         | EL MISMO                            |
| 23. INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V. | C. ADALBERTO EFRAÍN LOAIZA SÁNCHEZ  |
| 24. CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.                   | C. PEDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ            |
| 25. INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.     | C. JESÚS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES |
| 26. C. ALFREDO SORIA VILLAREAL                       | EL MISMO                            |
| 27. CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.    | C. JAIME A. CARDENAS VALENZUELA     |
| 28. DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C.V.      | C. SERGIO LÓPEZ BELTRÁN             |
| 29. C. JORGE ONTIVEROS SOTO                          | EL MISMO                            |

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.-** Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.-** En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán presentar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

g



**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste:  
Declaración de integridad, bajo protesta de decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.-** Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas - económicas, es presidido por el **C. RAÚL FRANCISCO MONTERO ZAMUDIO**, Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.



4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

**LICITANTES**

**IMPORTE**

1. MORADA, S.A. DE C.V.	\$17'011,722.60
2. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
3. PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
4. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
5. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA	NO SE PRESENTÓ
6. CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
7. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
8. CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO CON LA COMPAÑÍA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ FÉLIX, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JESÚS ANTONIO BORBOA GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
9. COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, SC DE RL DE CV.	NO SE PRESENTÓ
10. DESARROLLO INTEGRAL DEL ÉVORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
11. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS PERSONAS FÍSICAS C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA Y EL C. ALFREDO SORIA VILLARREAL, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. FRANCISCO ÁNGULO PEREZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
12. P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
13. ALIAX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
14. CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
15. C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. SAÚL MORGÁN BRINGAS, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ.	\$16'410,812.97
16. PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
17. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$20'363,843.64
18. DARRECO, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
19. BOSCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$16'532,239.10
20. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ



21. CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.	\$16'417,859.98
22. C. JORGE TOALÁ BOJÓRQUEZ	NO SE PRESENTÓ
23. INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. PEDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. ADALBERTO EFRÁÍN LOAIZA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	\$16'410,828.05
24. CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
25. INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.	\$17'938,624.05
26. C. ALFREDO SORIA VILLARREAL	NO SE PRESENTÓ
27. CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
28. DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
29. C. JORGE ONTIVEROS SOTO	NO SE PRESENTÓ

**OBSERVACION 1.-** La licitante **INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.**, no folió la propuesta técnica y el documento PE-3 lo presentó como persona física.

5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubriquen el catálogo de conceptos y el sobre que contiene la propuesta económica.
7. Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa se reunirá en este mismo lugar el día **22 de febrero del 2022, a las 10:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.
8. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **24 de febrero del 2022 a las 12:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Secretaría, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, se cierra a las 11:40 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

**C. RAÚL FRANCISCO MONTERO ZAMUDIO**  
SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN  
Y CONTRATOS DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE  
SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOYA.

**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

**C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

**C. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

**C. MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBÉ**  
TESTIGO SOCIAL

**LICITANTES**

**MORADA, S.A. DE C.V.**  
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

**FIRMAS**

**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A.  
DE C.V.**  
C. GRABIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Y/O C. VÍCTOR MANUEL INZUNZA LÓPEZ



**PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL  
NOROESTE, S.A. DE C.V.**  
C. JOSÉ ANTONIO OBANDO RAMOS  
Y/O C. JOSÉ ANTONIO FÉLIX ROBLES

**EMILIO CONTRERAS MENDOZA**

NO SE PRESENTÓ

**CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**  
C. FELIPE MIER RAMOS  
Y/O C. JOSÉ A. GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES  
Y/O C. ALMA K. MILLAN RUVALCABA

Alma Karina Millán R.

**CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**  
C. FERNANDO COTERA OROZCO  
Y/O C. NOEL FERNANDO BAEZ ANGULO

Fernando Baez

**CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.**  
C. JESÚS ANTONIO BORBOA GARCÍA  
Y/O C. JESÚS PÉREZ MENDOZA

**COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN  
CONSTRUCCIONES, SC DE RL DE CV.**  
C. JOSÉ RICARDO BORBOA GARCÍA

NO SE PRESENTÓ

**DESARROLLO INTEGRAL DEL ÉVORA, S.A. DE C.V.**  
C. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

NO SE PRESENTÓ

**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A.  
DE C.V.**  
C. FRANCISCO ANGULO PÉREZ  
Y/O FABIÁN FIGUEROA QUEZADA



**P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**

C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA

NO SE PRESENTÓ

**ALIAX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

C. DANIEL CASTRO MEDINA

NO SE PRESENTÓ

**CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.**

C. SAÚL MORGAN BRINGAS

NO SE PRESENTÓ

**C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ**

**PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**

C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ  
Y/O LUIS E. MEJÍA CHÁVEZ

**PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

C. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA  
Y/O C. RAMÓN BELTRÁN GASTELUM

**DARRECO, S.A. DE C.V.**

C. JOSÉ ALFREDO AGUILAR DUARTE

**BOSCOSO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

C. ARMANDO ZAZUETA LEÓN  
Y/O NIDIA M. CAMACHO CAMACHO

**CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA

NO SE PRESENTÓ





**CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.**  
C. BALDOMERO GARCÍA BELTRÁN  
Y/O C. KARLA MELIZA SÁNCHEZ LÓPEZ

*Karla Sanchez Lopez*

**C. JORGE TOALÁ BOJÓRQUEZ**

NO SE PRESENTÓ

**INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.**  
C. ADALBERTO EFRAÍN LOAIZA SÁNCHEZ  
Y/O C. RAFAEL LÓPEZ MEDINA

*Adalberto Loaiza Sanchez*

**CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.**  
C. PEDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ

NO SE PRESENTÓ

**INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.**  
C. JESÚS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES  
Y/O C. LUIS FERNANDO GALAVIZ ARREDONDO

*Jesús del Carmen Aguirre Vidales*

**C. ALFREDO SORIA VILLARREAL**

NO SE PRESENTÓ

**CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.**  
C. JAIME A. CARDENAS VALENZUELA

NO SE PRESENTÓ

**DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C.V.**  
C. SERGIO LÓPEZ BELTRÁN

NO SE PRESENTÓ

**C. JORGE ONTIVEROS SOTO**

NO SE PRESENTÓ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA-ECONÓMICA DEL CONCURSO No. OPUU-EST-LP-001-2022, CELEBRADO EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN CAMINO E.C. CULIACÁN - SANALONA - LIMÓN DE TELLAECHÉ, TRAMO E.C. CULIACÁN-SANALONA-LA HIGUERITA, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.